

CÓRDOBA, 23 DIC 2015

VISTO

La nota presentada por la Lic. Gabriela Patricia Ceferina Macheret (DNI 18.455.421), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Poéticas de la singularidad en el teatro contemporáneo en la ciudad de Córdoba. Migraciones estéticas y agenciamientos*" y la designación del Dr. Marcelo Casarín como director de dicho proyecto, y del Mgter. Cipriano Argüello Pitt como codirector.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res.HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis presentados, y los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y ha aconsejado la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Gabriela Patricia Ceferina Macheret (DNI 18.455.421) en el Doctorado en Artes, titulado "*Poéticas*

de la singularidad en el teatro contemporáneo en la ciudad de Córdoba. Migraciones estéticas y agenciamientos” .

ARTICULO 2º: Designar al Dr. Marcelo Casarín y al Mgter.Cipriano Argüello Pitt como director y codirector, respectivamente, de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

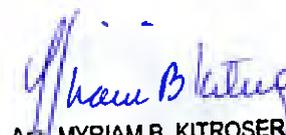
RESOLUCIÓN Nº:

msg.

711


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Ar. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba